INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA

Registro DANE 223001001441
RESOLUCION DE APROBACION N.° 1504 de marzo 28 de 2006 y
RATIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N.° 0383 de Julio 16 de 2009

LA TESORERIA

LIBERACION DE CDP

El Tesorero(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA LETICIA con funciones Presupuestales del Fondo de Servicios Educativos certifica que se liberan recursos disponibles en el presupuesto de la Institución del citado Fondo para la presente vigencia fiscal, de acuerdo con las normas legales vigentes.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE 3 TELEVISORES DE 40 PULGADAS DE MARCAS COMERCIALES, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS, LÚDICAS, CULTURALES Y RECREATIVAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LAS SEDES TENERIFE, 10 DE FEBRERO Y CAÑO VIEJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA DE MONTERÍA CÓRDOBA

CDP: 015

Código Y Rubro	Valor
2.3.2.01.01.003.03.03 MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION DE AUDIO, VIDEO, GRABACION Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$25.149

El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

Se firma en la ciudad de Montería-Córdoba, el día 06 DE NOVIEMBRE DE 2026

JUAN GABRIEL ARIAS MORALES
Tesorero(a)